



Permanente ratificó dictámenes de la Tercera Comisión para exhortar a diversas autoridades

Boletín No. 4769

- Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y PRD
- Citan para el martes 15 de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República

En la sesión de la Comisión Permanente de este martes, legisladoras y legisladores avalaron, en votación económica, cuatro dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, referentes a exhortos para dependencias federales, organismos públicos y gobiernos locales.

Los temas: atención de la contingencia climatológica de sequía y uso adecuado del agua, apoyo y orientación jurídica a las y los trabajadores acosados por exigir el pago de utilidades, cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, y acciones de información a pescadores ribereños, para su incorporación a la seguridad social.

Problemáticas urgentes por resolver

Al presentar los dictámenes, la presidenta de la Tercera Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) mencionó que la construcción de los dictámenes ha sido el resultado de los consensos obtenidos por la mayoría de las y los integrantes, y a favor de fortalecer a las instituciones y servir a la gente y sectores que se buscan proteger.

Indicó que los dictámenes atienden diversas problemáticas que resultan urgentes por resolver, como es la contingencia climatológica de sequía y conservación y uso adecuado del agua en todas regiones del país; el tema de escasez de agua debe ser primordial para todas y todos, “no importan los colores cuando está en juego nuestro futuro y el de las próximas generaciones”, enfatizó.

Otro dictamen, dijo, destaca las prestaciones laborales a las que tienen derecho todas y todos los trabajadores de México; uno más, busca dar certeza y legalidad a los recursos destinados a la educación de los estados y respetar la normatividad en el ejercicio de las finanzas públicas; y el último, pretende emprender acciones de información y fomento dirigidas a las pescadoras y a los pescadores ribereños, en materia de incorporación al régimen de seguridad social.



No se puede ser ajeno a la crisis hídrica

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) resaltó que en el actual gobierno hay un compromiso con el desarrollo del país, el fomento de la industria e inversión y con la calidad de vida de las y los mexicanos. “No podemos ser ajenos a la crisis hídrica y la sobreexplotación de los mantos acuíferos; debemos atender el tema y las consecuencias que impactan en las y los habitantes”.

También de Morena, la diputada Lidia García Anaya dijo que votaría a favor de los dictámenes. En el tema educativo afirmó que “decir que los padres de familia eduquen como quieran, es una ausencia de principios y valores, pues los docentes se formaron en el magisterio para eso enseñar a leer y escribir”. Llamó a preocuparse por que ningún niño se quede sin educación.

Salvaguardar derechos

Del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete consideró que estos dictámenes abonan a salvaguardar derechos de las y los trabajadores mexicanos y mejorar las condiciones para el campo y los productores, pero “mi partido seguirá denunciando que el combate a la corrupción y la transparencia hoy están truncados e inacabados, y persisten funcionarios en total impunidad”.

La diputada del PAN, Paulina Rubio Fernández hizo uso de la tribuna para hablar a favor de los dictámenes de la Tercera Comisión, y señaló que no es posible defender el mal trabajo de quienes elaboraron y redactaron los libros de texto gratuitos, que no supieron corregir los errores que contienen.

A su vez, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) argumentó que los dictámenes hablan de respeto al sector productivo, el cual en “este sexenio ha sido el más golpeado y la etapa más difícil, con daños a sus bolsillos; debemos discutir lo que al pequeño productor les preocupa y ocupa; expliquen por qué no les llegan los apoyos”.

Respaldo a los dictámenes

Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores externó su posición a favor de los dictámenes, principalmente, en el tema de trabajo, “ahí el modelo no hay duda de que lo hemos enderezado, porque tenemos un incremento salarial cuando en años estuvo por debajo de la inflación”.

Añadió que se acabó con el outsourcing, hay mayores aportaciones a las afores y hay mejores utilidades. “Necesitamos acabar con la injusticia que se generó en 36 años en materia laboral. Vamos a dismantelar el modelo neoliberal, en donde la educación se convirtió en un negocio y privilegios de unos cuantos”.



Ciudad de México, con el mayor estrés hídrico

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, dijo estar a favor de los dictámenes, en particular, el relativo a la sequía, conservación y uso adecuado del agua; el estrés hídrico, es una problemática que aqueja a más del 50 por ciento del territorio nacional.

Relató que los casos donde la población no tiene acceso al agua potable y para el consumo humano son cada día más notorios. La Ciudad de México es uno de los territorios con mayores afectaciones por ese estrés hídrico; la disposición de agua potable es una de las más bajas en todo el país.

Para rectificación de hechos participó la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena).

Dictámenes aprobados

Un dictamen exhorta a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que remita un informe sobre las concesiones otorgadas a empresas de agua embotellada, de la industria refresquera, y hotelera; considere establecer mesas de trabajo con los sectores productivos y empresariales que soliciten concesiones de agua para uso industrial o aumento de volumen de agua en zonas con poca o nula disponibilidad de agua, con el fin de encontrar alternativas viables, sin que ello afecte el derecho humano al agua y la prioridad de los usos.

Pide a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Conagua y sus homólogos en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan sus programas de capacitación para la conservación, cuidado y el uso sustentable del recurso hídrico en los sectores agrícola y ganadero, así como campañas de concientización para fomentar el uso sustentable del agua y el cuidado del medio ambiente.

Además, plantea a la Conagua y sus homólogos en las entidades federativas para que, de acuerdo a la asignación del presupuesto de egresos correspondiente, se destinen los recursos necesarios para atender la sequía y escasez de agua que aqueja al país y diseñen e implementen las medidas orientadas a prevenir y mitigar la sequía, a fin de lograr un uso racional y eficiente del agua y garantizar a la población su acceso para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y a sus homólogos en las entidades federativas, a que continúen fortaleciendo el apoyo y orientación jurídica a las y los trabajadores que, por exigir el pago de utilidades, hayan sido acosados, amenazados o en última instancia despedidos injustificadamente de su empleo, a efecto de salvaguardar sus derechos laborales.



Pide a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a sus homólogas en las entidades federativas, a que continúen fortaleciendo las acciones de promoción del cumplimiento de la normatividad en materia de reparto de utilidades para que las y los trabajadores conozcan sus derechos y se informen sobre el proceso de determinación de las utilidades, la fecha límite para su pago, así como las vías de comunicación que existen para canalizar sus dudas o inquietudes y, en su caso, la atención de sus quejas o denuncias. Asimismo, para continúen fortaleciendo las acciones de atención de las denuncias presentadas en relación con el pago por concepto de utilidades y de vigilancia en el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores.

Uno más que exhorta al Gobierno del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría en la entidad para que a la brevedad emitan un informe sobre el avance de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los resultados de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-15000-19-0791-2021 y del estado que guardan las investigaciones para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria señaladas por la Auditoría.

En votación económica, se ratificó el dictamen que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, emprendan acciones de información y fomento dirigidas a las pescadoras y a los pescadores ribereños, en materia de incorporación al régimen de seguridad social, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los organismos internacionales convencionales y la Constitución Política en materia de Derechos Humanos y Seguridad Social.

Cita para la próxima sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que las solicitudes de excitativas y los textos de agenda política y efemérides se registrarán en el Diario de los Debates. Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo martes 15 de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.

